

Asbury, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Asbury, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asbury, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo El objeto social principal de Asbury, S.C.R., S.A. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión. La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma. Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de la Sociedad. La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad, por recoger éstas toda la información necesaria. Del Fondo 7 y de la Sociedad 1 no hemos obtenido las mencionadas cuentas anuales auditadas, al estar valorados a su coste de adquisición, tal y como permite la normativa en vigor. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, que puedan considerarse significativas.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2019, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2020, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

24 de mayo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/11907

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ASBURY, S.C.R., S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e Informe de gestión a 31 de diciembre de 2020



ASBURY, S.C.R., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019 (*)
ACTIVO CORRIENTE		551 028,65	599 804,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	510 909,47	599 404,53
Periodificaciones		119,68	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores		-	400,00
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		3 226 637,59	-
Activo por impuesto diferido		914,76	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	3 224 976,35	-
Instrumentos de patrimonio		3 224 976,35	-
De entidades objeto de capital riesgo		3 224 976,35	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		40 746,48	-
TOTAL ACTIVO		3 777 666,24	599 804,53

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019 (*)
PASIVO CORRIENTE		131 060,47	
Periodificaciones.			
Acreedores y cuentas a pagar	8	9 978,97	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Deudas a corto plazo	9	121 081,50	
Provisiones a corto plazo			
Otros pasivos corrientes			
PASIVO NO CORRIENTE		14 518,50	
Periodificaciones			
Pasivo por impuesto diferido		14 518,50	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Deudas a largo plazo			
Provisiones a largo plazo			
Otros pasivos no corrientes			
TOTAL PASIVO		145 578,97	-
PATRIMONIO NETO		3 632 087,27	599 804,53
FONDOS REEMBOLSABLES	10	3 382 242,32	599 804,53
Capital		1 500 000,00	600 000,00
Escriturado		1 500 000,00	1 200 000,00
Menos: Capital no exigido			(600 000,00)
Participes			
Prima de emisión			
Reservas		(2 744,27)	
Instrumentos de capital propios			
Resultados de ejercicios anteriores		(195,47)	
Otras aportaciones de socios		1 996 000,00	
Resultado del ejercicio		(110 817,94)	(195,47)
Dividendo a cuenta			
Otros instrumentos de patrimonio neto			
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	6	249 844,95	-
Activos financieros disponibles para la venta		249 844,95	
Operaciones de cobertura			
Otros			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3 777 666,24	599 804,53

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2020	2019 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		11 749 477,03	
Avales y garantías concedidos			
Avales y garantías recibidos			
Compromisos de compra de valores	6	11 749 477,03	
De empresas objeto de capital riesgo.		11 749 477,03	
De otras empresas.			
Compromiso de venta de valores			
De empresas objeto de capital riesgo			
De otras empresas			
Resto de derivados			
Compromisos con socios o partícipes			
Otros riesgos y compromisos			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		111 013,41	195,47
Patrimonio total comprometido			
Patrimonio comprometido no exigido			
Activos fallidos			
Pérdidas fiscales a compensar	14	111 013,41	195,47
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)			
Deterioro capital inicio grupo			
Otras cuentas de orden			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		11 860 490,44	195,47

(*) Datos no auditados



ASBURY, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
Ingresos financieros	11.a	195,58	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		195,58	-
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	11.b	-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	11.c	(4 205,33)	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio.		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(4 205,33)	-
Otros resultados de explotación		-	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	12	(45 749,64)	-
Comisión de gestión		(28 558,37)	-
Otras comisiones y gastos		(17 191,27)	-
MARGEN BRUTO		(49 759,39)	-
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	13	(61 058,55)	(195,47)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(110 817,94)	(195,47)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(110 817,94)	(195,47)
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(110 817,94)	(195,47)

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(110 817,94)	(195,47)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	249 844,95	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	249 844,95	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	134 027,01	(195,47)

(*) Datos no auditados



ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de Socios	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2019 (*)	600 000,00	-	(195,47)	-	-	599 804,53	-	599 804,53
Ajustes por cambios de criterio 2019								
Ajustes por errores 2019								
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	600 000,00	-	(195,47)	-	-	599 804,53	-	599 804,53
Total ingresos y gastos reconocidos			(110 817,94)	-	-	(110 817,94)	249 844,95	139 027,01
Operaciones con Socios								
Suscripciones	900 000,00					900 000,00	-	900 000,00
Reembolsos	900 000,00					900 000,00	-	900 000,00
Aplicación del Resultado del ejercicio		(195,47)	195,47	-				
Otras variaciones del patrimonio				(2 744,27)	1 996 000,00	1 993 255,73	-	1 993 255,73
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	1 500 000,00	(195,47)	(110 817,94)	(2 744,27)	1 996 000,00	3 382 242,32	249 844,95	3 632 087,27

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de Socios	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(195,47)	-	-	(195,47)	-	(195,47)
Operaciones con Socios	600 000,00	-	-	-	-	600 000,00	-	600 000,00
Suscripciones	600 000,00	-	-	-	-	600 000,00	-	600 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	(195,47)	195,47	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	600 000,00	-	(195,47)	-	-	599 804,53	-	599 804,53

(*) Datos no auditados

ASBURY S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	2020	2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(19 676,83)	(595,47)
Ajustes del resultado	(110 817,94)	(195,47)
Amortización del inmovilizado	1 265,48	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	(195,58)	-
Diferencias de cambio	4 205,33	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	(2 744,27)	-
Cambios en el capital corriente	89 680,05	(400,00)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(40 460,76)	(400,00)
Otros activos corrientes	(4,92)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	9 978,99	-
Otros pasivos corrientes	121 081,50	-
Otros activos y pasivos no corrientes	(914,76)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	195,58	-
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	195,58	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por Inversiones	(2 960 612,90)	-
Inversiones financieras	(2 960 612,90)	-
Empresas del grupo y asociadas	(2 960 612,90)	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2 896 000,00	600 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	2 896 000,00	600 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	2 896 000,00	1 200 000,00
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	(600 000,00)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(4 205,33)	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	(88 495,06)	599 404,53
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	599 404,53	-
	510 909,47	599 404,53

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

La Sociedad Asbury, SCR S.A., (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de diciembre de 2019 bajo la denominación actual. Es una sociedad constituida en España de conformidad con ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión colectiva (la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 40070, folio 31, hoja M-711899 y con NIF A88548961.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, número 91, planta 8ª, CP 28046, Madrid.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- 1) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE;
- 2) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

- 3) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- 4) La Inversión en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión en las Sociedades, estén o no participadas por ésta.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

La Sociedad es una Sociedad de Capital Riesgo administrada por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Tanto la Sociedad Gestora como la Sociedad, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (CIF - A84144625), tomo 20 619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en Euros)

La Entidad Depositaria de la Sociedad es BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no cumple con dichos requerimientos, no obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

En las presentes cuentas anuales, el ejercicio económico abarca desde el 1 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020. Sin embargo, el ejercicio comparativo incluye desde el 13 de diciembre de 2019 y finaliza el 31 de diciembre de 2019 al tratarse del primer ejercicio de la Sociedad.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2020, la Sociedad ha suscrito compromisos de inversión en 9 fondos por un importe de 11.749.477,03 euros, y ha realizado dos ampliaciones de capital en una Sociedad por importe de 1.392.000,00 euros.

A lo largo del ejercicio 2020 se ha concluido la aportación de capital pendiente por importe de 600.000,00 euros y adicionalmente se ha realizado una ampliación de capital por importe de 300.000,00 euros. Adicionalmente durante el ejercicio 2020 se han realizado otras aportaciones de socios por 1.996.000,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (*).

(*) Datos no auditados



ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pudiera tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

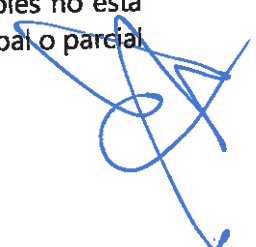
e) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2019 (*).

f) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

(*) Datos no auditados



ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, presentada por el Consejo de Administración, es la siguiente:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias

(110 817,94)

Aplicación

Resultados de ejercicios anteriores

(110 817,94)

(110 817,94)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en Euros)

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

ii) **Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

➤ **Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo**

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.



ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

= Inversiones en capital inicio.

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados, se valoraran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

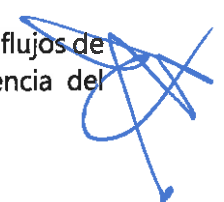
c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.



ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para a la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (*), la Sociedad no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de participaciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (*), la Sociedad no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. La Sociedad no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

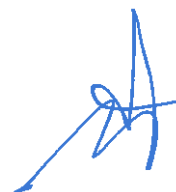
Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que, por un lado la Sociedad únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Banca March, S.A.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Banca March, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad tiene 3 de las 10 Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de los Fondos Participados.



ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Sociedades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Fondos) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019 (*)
Instrumentos de patrimonio		
Acciones no cotizadas de empresas objeto de capital riesgo	1 392 000,00	
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	447 580,81	
De entidades objeto de capital riesgo – Nacionales	1 385 395,54	-
	3 224 976,35	

(*) Datos no auditados

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria. En el epígrafe de Instrumentos de Patrimonio también se incluye la inversión directa en la Sociedad 1 por importe de 1.392.000,00 euros la cual se ha realizado adquiriendo acciones de la misma.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene suscritos compromisos de inversión inicial en entidades de capital riesgo por un importe de 11.749.477,03 euros.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)			
Fondo 1	3,87%	5 000 000,00		5 000 000,00
Fondo 2	n.d	1 000 000,00		1 000 000,00
Fondo 3	n.d	1 000 000,00		1 000 000,00
Fondo 4	0,01%	896 422,46		896 422,46
Fondo 5	2,11%	1 000 000,00		1 000 000,00
Fondo 6	n.d	977 915,41		977 915,41
Fondo 7	16,51%	665 645,61		665 645,61
Fondo 8	0,32%	231 578,14		231 578,14
Fondo 9	n.d	977 915,41	-	977 915,41
		11 749 477,03	-	11 749 477,03

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

Al 31 de diciembre de 2019 (*), la Sociedad no tenía suscritos compromisos de inversión inicial.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo al 31 de diciembre de 2020 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1 (**)	-	750 000,00	-	287 250,00	1 037 250,00
Fondo 2	-	-	-	-	-
Fondo 3	-	-	-	-	-
Fondo 4	-	-	-	(3 137,48)	(3 137,48)
Fondo 5	-	252 163,00	-	(20 373,08)	231 789,92
Fondo 6	-	-	-	-	-
Fondo 7 (**)	-	348 145,54	-	-	348 145,54
Fondo 8	-	218 304,36	-	624,01	218 928,37
Fondo 9	-	-	-	-	-
Sociedad 1	-	1 392 000,00	-	-	1 392 000,00
	-	2 960 612,90	-	264 363,45	3 224 976,35

(**) De entidades objeto de capital riesgo – Nacionales.

Durante el ejercicio 2019 (*) no hubo movimientos en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo.

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.19	Plusvalías / minusvalías latentes	Ajustes por valoración al 31.12.20
Fondo 1	EUR	-	287 250,00	287 250,00
Fondo 2	EUR	-	-	-
Fondo 3	EUR	-	-	-
Fondo 4	USD	-	(3 137,48)	(3 137,48)
Fondo 5	EUR	-	(20 373,08)	(20 373,08)
Fondo 6	USD	-	-	-
Fondo 7	EUR	-	-	-
Fondo 8	EUR	-	624,01	624,01
Fondo 9	USD	-	-	-
Sociedad 1	EUR	-	-	-
		-	264 363,45	264 363,45

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, no incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 14.518,50 euros.

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Entidades Participadas	Auditores 2020
Fondo 1	PricewaterhouseCoopers
Fondo 2	Deloitte LLP
Fondo 3	N.A
Fondo 4	Deloitte LLP
Fondo 5	Deloitte LLP
Fondo 6	N.A
Fondo 7	N.A
Fondo 8	Deloitte LLP
Fondo 9	N.A
Sociedad 1	N.A

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019 (*)
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	415 103,16	599 404,53
Moneda extranjera	95 806,31	-
	510 909,47	599 404,53

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad el mantiene en cuentas corrientes bancarias, respectivamente remuneradas a un tipo de interés de mercado. Los intereses percibidos durante el ejercicio 2020 ascienden a 195,58 euros, no habiendo percibido remuneración en el ejercicio 2019 (Nota 11.a).

8. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (*)
Deudores varios	9 978,99	-
	9 978,99	-

Al 31 de diciembre de 2020, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, el importe pendiente de pago a BDO por los servicios de secretaría legal y a PwC por la auditoría.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

9. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (*)
Deudas a corto plazo	121 081,50	-
	121 081,50	-

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registradas deudas a corto plazo que corresponden, principalmente, al importe dispuesto de la línea de crédito que ha contratado con Banca March, S.A., con un tipo de interés del 1,30%. Los gastos financieros asociados a la línea de crédito durante el ejercicio 2020 ascienden a 1.188,19 euros (Nota 11.b).

10. Fondos reembolsables

a) Capital social

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social está constituido por 1.500.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, números 1 a la 1.500.000, ambos inclusive, y que han sido suscritas y desembolsadas.

	2020	2019 (*)
Clase única	1 500 000,00	600 000,00
Total	1 500 000,00	600 000,00

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

b) Reservas

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a la Sociedad en virtud del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (y ahora de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital), están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas.

En el balance de la Sociedad se encuentran registradas los gastos de constitución de la misma.

c) Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2020 los Socios han aportado la cantidad de 1.996.000,00 euros para que la Sociedad pueda hacer frente a sus necesidades de tesorería para la realización de la actividad normal de la misma. Esta aportación no tiene la consideración de capital social ya que no se encuentra inscrita a la fecha de cierre del ejercicio.

11. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros del ejercicio 2020 y del periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de ingresos financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
Intereses cuenta corriente (Nota 7)	195,58	-
	<u>195,58</u>	<u>-</u>

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de gastos financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
Intereses y cargas asimiladas (Nota 9)	<u>1 188,19</u>	<u>-</u>
	<u>1 188,19</u>	<u>-</u>

(*) Datos no auditados

c) Diferencias de cambio

El desglose del epígrafe de Diferencias de cambio del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
Diferencias de cambio		
Diferencias de cambio	<u>(4 205,33)</u>	<u>-</u>
	<u>(4 205,33)</u>	<u>-</u>

(*) Datos no auditados

12. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
Comisión de gestión	<u>28.558,37</u>	<u>-</u>
Otras comisiones	<u>17.191,27</u>	<u>-</u>
	<u>45.749,64</u>	<u>-</u>

Las comisiones descritas anteriormente se han obtenido en base los criterios establecidos en el Folleto Informativo de la Sociedad.

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

13. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (*)
Servicios profesionales de asesoría legal	41 477,62	-
Servicios profesionales de auditoría	5 445,00	-
Servicios registrales y notariales	6 799,32	-
Tasas C.N.M.V.	30,60	-
Servicios bancarios y similares	1.188,19	195,47
Otros Servicios	6 117,82	-
	61.058,55	195,47

(*) Datos no auditados

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y del periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020	2019 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(110 817,94)	(195,47)
Diferencias permanentes - Exención del 99% por Régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-	-
Resultado contable ajustado	(110 817,94)	(195,47)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible del ejercicio	(110 817,94)	(195,47)
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar / (devolver)	-	-

(*) Datos no auditados

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2020 y durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros con el límite del 70% de la base imponible del ejercicio. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Ejercicio 2019	195,47
Ejercicio 2020	110 817,94
	111 013,41

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a que las características de la Sociedad dificultan establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad ha optado por no registrar importe alguno en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas Bases Imponibles Negativas.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

15. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020 y durante 2019, la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

D. Néstor Oller Bube	Presidente
D. Ricardo Rodríguez Valverde	Secretario
NESOLBU INVEST, S.L.	Vocal

16. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

17. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2020 ha ascendido a un importe de 4.500 euros.

18. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores significativos que sean objeto de inclusión en esta memoria.



ASBURY SCR, S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Asbury SCR; SA., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 se han desembolsado 600 000 euros que a fecha de cierre del ejercicio 2019 se encontraban dentro del Capital no exigido de la Sociedad. De manera adicional, se han realizado aportaciones de socios por un valor de 1 996 000, 00 euros, lo que ha permitido hacer frente a las necesidades de tesorería para la realización de la actividad normal de la Sociedad.

De este modo, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha efectuado 9 compromisos de inversión en entidades de capital riesgo de diversas estrategias y geografías de acuerdo a la política de inversión del vehículo. A 31 de diciembre de 2020 estos compromisos alcanzaban 11 749 477,03 euros. Adicionalmente Asbury, SCR ha adquirido acciones de una Sociedad, participando de manera directa en el capital de la misma.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Informe sobre las actividades en I+D

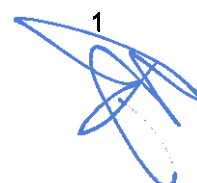
Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha adquirido ni posee participaciones propias.

f

1



ASBURY SCR, S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

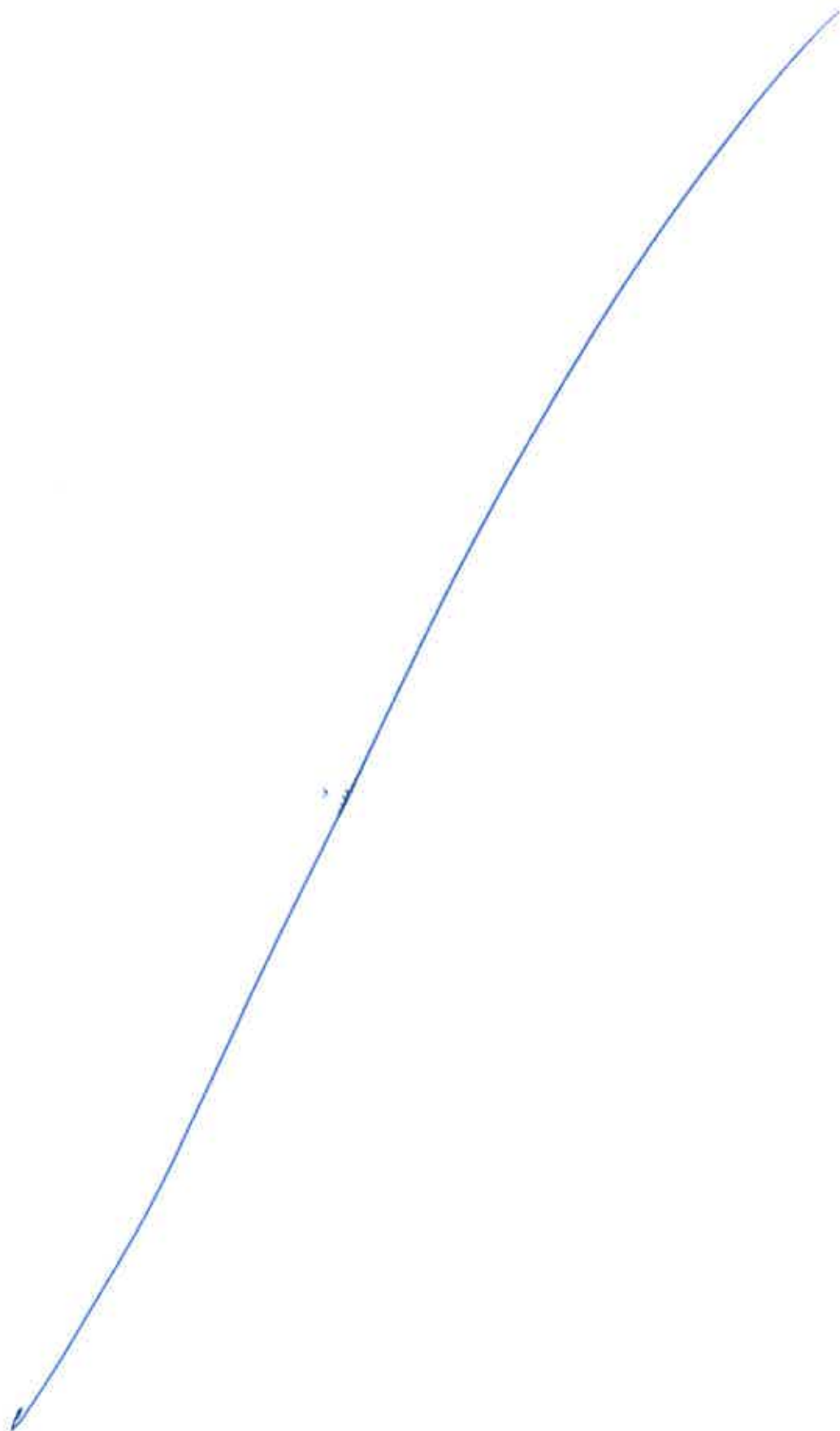
Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2020 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores significativos que sean objeto de inclusión en esta memoria.

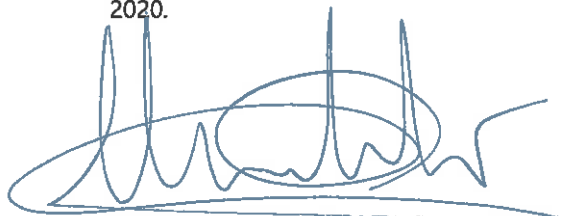




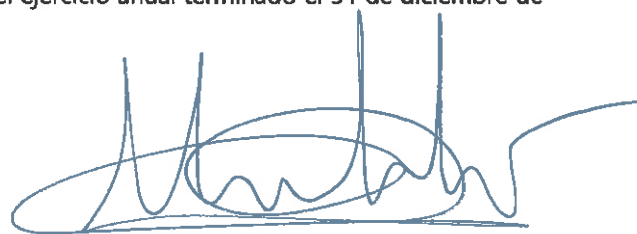
ASBURY SCR, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Consejo de Administración de la Sociedad Asbury SCR, S.A en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



D. Néstor Oller Bube
Presidente y Consejero Delegado



Nesolbu Invest, S.L. (representado por D.
Néstor Oller Bube)
Consejero - Secretario



D. Ricardo Rodríguez Valverde
Consejero, Secretario

DILIGENCIA que expido yo, el Secretario, Consejero del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de su identificación.

D. Ricardo Rodríguez Valverdr

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de marzo de 2021.

